

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Quedan

pocos ejemplares
del segundo cuaderno

LA VUELTA AL MUNDO

cuyo sumario interesantísimo

conocen ya nuestros lectores

Sus 16 grabados, han de hacer que este cuaderno aumente por centenares el número de poseedores del magnífico ALBUM-PORTFOLIO, porque no se han dado a luz mejores fotografías, ni es posible que nadie imite siquiera las excelentes condiciones que reúne

LA VUELTA AL MUNDO

que la obra completa, á juzgar por los dos primeros cuadernos, va á resultar el encanto de cuantas personas tengan el buen gusto de adquirirla.

Su valor total, ha de ser insig-nificante:

CONSTARÁ DE 24 CUADERNOS

El segundo, que hemos recibido, se encuentra á la venta en la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, al precio de 70 céntimos.

EL CABILDO DE AYER

Gran expectación se notaba entre los señores concejales que acudieron á la sesión, y entre el numeroso público que llenaba los corredores de la casa del pueblo.

A las dos en punto abrió el cabildo, bajo la presidencia del alcalde Sr. Gómez Tortosa, y asistiendo los ediles Sres. López Sáez, Sánchez Gallardo, Tuset, Palacios, Rodríguez, Navarro, Pareja, Sedeño, Rico, Gadeo, Gómez Ruiz (don Manuel), Afán de Ribera, Rodríguez Gutiérrez, Montealegre, Jiménez Laserna, Osorio, Alhama, Roldán, Puertas y Martín Adame.

Después de despacharse brevemente algunos asuntos de escasa importancia, por el secretario señor Palacios Antelo se dió lectura del dictamen de la comisión de Alumbrado y del voto particular de los Sres. López Sáez, Tuset y Roldán, apoyándolo en un razonado discurso el primero de sus firmantes, impugnando á la vez la proposición del Sr. Rico, en términos que probaban la conveniencia de desecharlo.

Con fácil palabra, lógica argumentación y gran suma de citas legales, demostró el ilustrado síndico del Ayuntamiento que éste no es competente para declarar la nulidad del contrato otorgado el año 1881, en que se estableció la prórroga de 30 años al servicio encomendado á la compañía Lebón.

El discurso del Sr. López Sáez fué notable, descubriéndose en él un perfecto conocimiento de la cuestión bajo su doble aspecto municipal y jurídico.

Contestó al Sr. López Sáez el Sr. Osorio, como individuo de la comisión de Alumbrado, defendiendo el dictamen de la misma.

Su discurso fué escuchado atentamente, aduciendo en su desarrollo datos para robustecer sus juicios.

Lamentóse del mal servicio que viene prestando la empresa del gas, y dijo que ha llegado el tér-

mino del contrato, y que el Ayuntamiento, mirando por los intereses de Granada, debía declarar aquél extinguido, para que se goce de los progresos y adelantos que otras poblaciones de menos importancia que Granada, tienen establecidos.

Rectificaron los oradores, sosteniendo cada cual su tesis respectiva; y puesto á votación el contradictamen, fué desechado por 12 votos contra 9.

Después abrióse discusión acerca de la proposición del Sr. Rico, modificada por éste en el sentido de que terminado el contrato, se le notifique á la empresa Lebón y se le exija la entrega del material en el plazo de ocho días; siendo aceptada como dictamen por la Comisión.

Su autor defendióla, en un largo discurso, demostrando el detenido estudio que ha hecho sobre la materia. Su principal argumento consistía en que el término del contrato de 1867 es el día 28 del actual, porque la escritura otorgada por el Ayuntamiento el año de 1881, es, según el orador, nula y sin ningún efecto legal, por no haberse llenado los requisitos del real decreto de 1852, que regula la forma y condiciones de los contratos administrativos; vigente en el año 1881, por cuanto el referido decreto establece que los contratos mayores de 2500 pesetas y hechos por los municipios, necesitaban, como requisito indispensable, la aprobación del Gobernador, cosa ésta que dejó de practicarse.

Pidió la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento en 1893 y en 1895, acabando por sustentar la teoría de que las corporaciones municipales tienen autoridad para rescindir sus contratos.

El Sr. López Sáez contestó al señor Rico, pronunciando un discurso en que estuvo felicísimo de palabra y de doctrina.

Demostró que él desea como el que más la defensa de los verdaderos intereses granadinos, y que por eso combatía aventuradas empresas, en que pueden aquéllos comprometerse gravemente, llevando al Ayuntamiento á sostener un pleito tan inútil como costoso, pesando sobre él sagradas atenciones que reclaman todos sus recursos y buena voluntad, si la gestión que le está encomendada ha de ser benéfica á la capital.

Lo que es él—el orador—no se deja conducir por apariencias ni criterios muy dados á error, ni se contamina de pasiones que ofuscan la mente y á veces hacen creer á los que se hallan bajo su influencia como lo más bueno lo más perjudicial, y como una obra de patriotismo, lo que bien mirado ha de verse que es un empeño fatal.

Aunque en distintos términos á como lo expresamos, el Sr. López Sáez vino á decir esto en una parte de su discurso; y pasando luego al terreno de que no podía separarse en su calidad de síndico y de letrado, sostuvo la incompetencia del Ayuntamiento para declarar nulo el contrato, apoyándose en textos y disposiciones legales, en dictámenes anteriores y en el informe emitido el año 1893, por el entonces síndico y abogado competetísimo D. Miguel Garrido Atienza, lo cual resulta reconocido por el Ayuntamiento en acuerdo tomado en 10 de marzo del 93.

Dedujo lógicamente de sus asertos, que el Tribunal contencioso es el llamado á resolver este asunto, y que lo práctico y lo más conveniente para Granada, cuyos intereses no se deben comprometer por genialidades de nadie, y menos aún por imprevisiones ó equivocaciones de los concejales, es activar, al efecto, el despacho del expediente que se haya en poder del Sr. Gobernador.

En este caso, el sería de los pri-

meros en cumplir su deber al lado de sus compañeros de municipio y de Granada.

Rechazó, naturalmente, las veladas inculpaciones hechas por algunos de los oradores que le habían precedido, achacándole poco amor á Granada, porque él creía sinceramente que los procedimientos arbitrarios no eran favorables á ella en manera alguna, y con este motivo hizo un párrafo brillante, probando la injusticia de tan imprevisto juicio.

El Sr. López Sáez, que siempre está bien, ayer revelóse como un orador de grandes facultades.

Hablaron también el Sr. Perales, para explicar el voto de la minoría republicana; el Sr. Tuset, como presidente de la comisión, y el Sr. Navarro hizo un breve discurso explicando su actitud, favorable á que se lleve la cuestión del gas por las vías anchas y fáciles de la legalidad, donde el Ayuntamiento no pueda sufrir contratiempos deplorables.

El señor presidente, estimando el asunto lo suficientemente discutido, puso á votación el dictamen, siendo éste aprobado por 12 votos contra 10, entre éstos el del Sr. Roldán y el del Alcalde.

Y se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

No haya piedad.

Sigue preso Gonzalo Reparaz llevando con justicia el capuchón porque fué muy a la vez escribiendo satírico y mordaz cosas que hicieron mucha sensación, con la vil intención de que ha debido ejecutar todo el país, de ayudar en sus planes al mambís.

Cabránana en la cárcel debe entrar como calumniador y haré mal el Gobierno en indultar á tan vil malhechor, que quiso mancillar el limpio honor, con criminal ardor, de algunos concejales de Madrid que son todos modelos de virtud, candidez, inocencia y pulcritud desde Bosch, que fué Alcalde con buen fin hasta Gálvez Holguín.

Blasco Ibañez purgando está también, en una obscura y lóbrega prisión, el crimen tremebundo del bérén que armó en Valencia contra la nación, que tanto ha demostrado á este país cariñoso amistad dándole en Cuba alientos al mambís que atenta á la española integridad. Por eso castigarle es menester, y es claro está su crimen como el sol, y hasta debería fusilado ser sin miramientos por anti-español.

Con un Gobierno como el que hay aquí no hay que envidiar al pueblo marroquí.

José ESTRANÍ

EL USO DEL TABACO.

En un curioso artículo que ha publicado el doctor Corral y Mairá plantea el problema de si es ó no higiénico el uso del tabaco; y después de pronunciarse por la afirmativa recomienda la observancia de los siguientes preceptos:

1.º Ante todo, debe elegirse un tabaco lo más suave posible, que contenga poca nicotina; bajo este punto de vista el mejor tabaco es el habano, que solo contiene un 2 por 100 de esta sustancia; al paso que el tabaco ordinario ó usual posee de un 5 á un 6 por 100.

2.º Deberán abstenerse de fumar, ó en todo caso deben fumar muy poco, los sujetos que padezcan del estómago, de catarrós bronquiales crónicos y aquellos en que se aumenta con exceso la secreción salival.

3.º Es conveniente el uso del tabaco á los que viajan mucho, á los que posean un apetito muy vivo y hagan pronto las digestiones, y á los que se dediquen á trabajos tanto corporales como de imaginación sobre todo.

4.º El tabaco deberá fumarse seco; es más higiénico el puro que el cigarrillo; en este caso el tabaco

debe liarse en un papel fino, sin cola y que deje pocos residuos de combustión.

5.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y el de pipas para el cigarro puro constituye un poderoso medio higiénico, pues las pipas reúnen innumerables ventajas, entre ellas la de evitar, que el cigarro, al terminarse, retueste el labio, causa de la producción del cáncer; la de no absorber nicotina, la de no manchar y tostar los pulpejos de los dedos, etc., etcetera; la boquilla, en fin, es un filtro donde quedan aprisionadas todas las sustancias nocivas que el tabaco tiene.

6.º Debe tirarse el cigarro, aun fumando en boquilla, después de haber consumido las dos terceras partes del cigarro, para evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor que tienen las colillas.

7.º Es antihigiénico el fumar tabaco picado y quemado en pipa, pues con la combustión del tabaco se aspira también el residuo de la semicom combustión del receptáculo de la pipa.

8.º También es antihigiénico mascar las puntas de los cigarros puros, pues con esto se aumenta más la secreción de la saliva y se irritan más las mucosas de los labios y de la boca.

9.º Deberá evitarse fumar en ayunas y antes de acostarse, pues en ambos casos se resaca mucho la garganta y la boca.

10. El humo del tabaco esparcido en una habitación, lejos de ser perjudicial, es benéfico, pues resulta un antiséptico notable, y buen microbicida por los ácidos sulfúrico, fosfónico, nítrico, clor-hídrico, acético, cítrico, málico, úlmico y oxálico que contiene el tabaco.

CRÓNICA AGRICOLA

La Agricultura en los Estados Unidos.—El Congreso agrícola internacional, celebrado en Washington, D. C., el 1.º de mayo de 1896, ha terminado sus trabajos.

Para los políticos de la Corte que cuando se reclaman economías quieren salvar todas estas de la tan castigada clase agricultora conviene recordar aquí algunas cifras que por sí solas demuestran el interés que en otras naciones se mira tan importante ramo de la riqueza pública. Fijémosnos hoy por hoy en los Estados Unidos. En el presupuesto actual, el departamento de Agricultura tiene consignadas 16.277.760 pesetas.

Entre las partidas más importantes en que se distribuye dicho presupuesto, merecen citarse las siguientes:

Se destinan 4.480.000 pesetas á meteorología; 3.750.000 á estaciones experimentales agrícolas; 3.647.200 á industrias pecuarias; 750.000 á adquisición, propagación y distribución de semillas y plantas y 725.000 á estadística agrícola.

Para imprevistos se deja la cifra de un millón quinientos setenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas.

La partida de 75.000 pesetas que se destina á las investigaciones sobre la alimentación animal, se añade á lo consignado á las estaciones agronómicas, pero dedicado exclusivamente á ese objeto.

De igual manera otras varias cantidades, quedan á disposición de los directores de dichas estaciones, con lo cual se recará la consignación que en los centros tienen para los trabajos de su iniciativa hasta aproximarse á la cifra total que en España se destina á todos los servicios agrícolas.

Por for una comiensa á desarrollarse entre nosotros la afición á los estudios agrícolas.

La Asociación de Agricultores ha acordado celebrar en esta Corte y en el próximo mes de Mayo un Congreso Agrícola Internacional cuyos temas de discusión serán los siguientes:

Primero. «Cultivo de la vid y vinificación. Insectos y eripígramas que atacan á la vid y medios más rápidos seguros económicos para su extinción».

Segundo. «Enseñanza agrícola en sus diferentes grados.—Procedimientos más convenientes para propagarla».

La Comisión organizadora del referido Congreso se reunirá muy en breve para dar comienzo á los trabajos de propaganda.

Los demás, elegidos por la Asociación de Agricultores son de innegable interés, y es de esperar que den ocasión para que se tomen acuerdos que reporten algún provecho á los agricultores de la Península.

De las experiencias hechas en la Granja experimental de Barcelona, sobre la remolacha, se deduce que las variedades de mayor rendimiento en raíces, son la Azucarda gigante, Vianrae que da 21.428 Kilos por hectárea, después sigue la blanca de azúcar cuborgis, con 17.235; la óvoides de Barres, con 16.428, y, por último, la blanca de azúcar alemana aclimatada, con 22.785 y la blanca mejorada Vigorin con 12.714. Con menor cantidad floran la blanca de azúcar francesa, la blanca de azúcar imper al verdadera, la blanca azucarada cuello verde y la amarilla de glouxip.

La blanca de «zúcar imperial, verdadera» y la blanca azucarada cuello verde, fueron las que dieron más riqueza en azúcar.

JUAN CENTENO.

Enero 20, 97.

Sección local y provincial.

Junta provincial de Beneficencia

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró ayer á las dos y media de la tarde sesión la Junta provincial de Beneficencia, con asistencia de los vocales señor Conde de las Infantas, don Cándido Campos, D. Francisco Campos Cervetto, D. Vicente Tello, D. Federico González, y del secretario D. Luis Ramírez, adoptándose en ella los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas del Colegio de Niñas Nobles, respectivas al año económico de 1895-96, y que se envíen á la Superioridad.

Aprobar el presupuesto que ha de regir en dicho colegio durante el ejercicio de 1896-97.

Quedar enterada de la aprobación prestada por la Dirección general á las cuentas y presupuestos de los colegios de San José, institución Riquelme y de Niñas Nobles, correspondientes á los años económicos de 1893-94 y 1894-95, y que se envíen á los administradores de los mismos.

Que el vocal D. Cándido Campos, informe acerca de las cuentas presentadas por el administrador del hospital de Guadix.

Por último, se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto para ante el señor ministro de la Gobernación, por el señor Duque de Valencia, contra el acuerdo del fundador del Asilo de San Román de Loja, que dispuso se constituyera la Junta económico-administrativa, y que señaló plazo á dicho señor Duque para que presentara cuentas y presupuestos, acordándose no dar curso á la alzada, hasta tanto presente el apelante la cédula personal, y que se ordene á éste que reúna la expresada junta económico-administrativa, según se dispone en el acuerdo apelado, que se considera de carácter ejecutivo en cuanto se refiere á este extremo; sin perjuicio de que una vez cumplido aquel requisito se eleve el recurso á la Superioridad.

Por falta de número, no pudo celebrarse sesión ayer, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad.

Nuestro corresponsal en Dólar, nos escribe manifestándonos los sentimientos de aprecio y gratitud de aquel vecindario hacia el actual Ayuntamiento, que preside el rico propietario Don Juan Alcalde Fernández, y que enmendando pasados yerros de otras administraciones, se consagra al servicio de los verdaderos intereses del pueblo.

Entre sus actos loables, cita nuestro comunicante, el llevado á efecto facilitando socorros domiciliarios á los pobres, en los días del corriente mes, y otras acertadas disposiciones encaminadas al fomento de la instrucción pública y al buen régimen para custodia y garantía de los intereses rurales, recurso principalísimo en aquella región.

Ayer hizo 87 años que murió asesinado por los franceses en el castillo de Figueras, el ilustre gra-

nadina y heróico defensor de Gerona, D. Mariano Alvarez de Castro.

La policía ha capturado a Francisco Sola García, y a otros dos sujetos reclamados por las autoridades judiciales.

Según dice *El Defensor de Antequera* recibido ayer en Granada, ha sido capturado José Rodríguez, (a) *El Bacalero*, feroz criminal que dió muerte primero a su suegro y después de cumplir 20 años de presidio, asesinó hace pocos días a una cañada suya y al esposo de ésta.

Como el público que distingue, ha dado en pedir en todos los cafés y restaurant la cerveza *Pilsener Bier*, por bök, desde que se vende así en *El Puente del Alamo*, Salamanca, 24 y 26, varios dueños de los establecimientos mencionados se encuentran en negociaciones con D. Rafael Martín para poder vender dicha cerveza, y muy en breve saldrá para Alemania nuestro querido amigo, D. Julio Ocete Gómez, que es el único representante en esta provincia, de la renombrada marca *Pilsener Bier*, con objeto de recabar de los fabricantes concesiones especiales en vista de la aceptación que aquí ha tenido su cerveza, puesto que es tan limitada la ganancia con que hoy se tienen que conformar los señores Martín y Ocete por servir al público, que no pueden ceder comisión a una a nadie, ni aunque cedieran toda su ganancia significaría nada a otros expendedores.

Los redentores.

Véase un notable *botonazo* de *La Justicia*:

José Pérez Romero, queriendo evitar que sus compañeros Basilio de la Cruz y Crisanto Pérez, que se habían desafiado, llevasen adelante su propósito, acudió al lugar donde estaban aquellos citados, y al mediar entre ellos para poner paz, recibió siete heridas.

En este mundo traidor, desde Jesús hasta Urbina, siempre lleva una tollina quien se mete a redentor.

Derrumbamiento de una casa.

Anoche ocurrió en el carril de la Lona un deplorable accidente, que no tuvo fatales consecuencias merced a una circunstancia verdaderamente providencial.

Serían próximamente las ocho y cuarto, cuando los vecinos del sitio ya indicado, vieron desplomarse con estrépito una casa situada en la puerta Moraita, produciéndose entre ellos la natural alarma, que subió de punto al saber que la casa en cuestión estaba habitada.

La noticia circuló con rapidez, y bien pronto acudieron al lugar del suceso el alcalde de barrio de la parroquia del Salvador, don Francisco Moga Adarve, que a medio vestir, pues ya se disponía a meterse entre las sábanas, procedió a examinar los escombros, encontrando entre éstos a José Marino Fernández, trabajador de 64 años de edad, que imprecaba auxilio casi sepultado entre las ruinas. La interposición de unas tablas y la manera particular como quedaron al desprenderse, fué causa, sin duda, de que el infeliz anciano se librara de una muerte cierta.

El citado alcalde, auxiliado por el vigilante nocturno de San Miguel el Bajo, Antonio García Fernández, que acudió en los primeros momentos, no sin tener que hacer grandes esfuerzos, consiguieron extraer de entre las ruinas al pobre anciano, a quien condujeron inmediatamente al hospital de San Juan de Dios, pues su cuerpo presentaba algunas contusiones que, afortunadamente, parece que no revisten gravedad.

La conducta del alcalde de barrio, así como la del sereno, merece elogios que nosotros nos complacemos en tributar.

Ahora bien; tanto la casa de que nos hemos ocupado, como otras muchas de Granada, estaba denunciada hace tiempo por el arquitecto municipal, y el incalifica-

ble abandono del Ayuntamiento, ha podido costar la vida a un desgraciado, pues claro está que cuando una finca se denuncia, ya que no se proceda a su demolición, que es lo que debía hacerse, debe impedirse a lo menos que las personas se alojen en ella.

Las persistentes lluvias de estos días pueden dar lugar a la repetición de hechos como el que dejamos señalado, y por tanto llamamos enérgicamente la atención del Sr. Gómez Tortosa, para que por medio de las órdenes oportunas procure evitar percances de esta naturaleza.

El competidor de Onofroff.

Esta noche se celebra en el teatro Principal una interesante velada, debutando el célebre fascinador y adivinador del pensamiento Mr. Hermann, al que acompañará en sus notables experiencias la extática y sonámbula Mlle. Sara, así como el aplaudido artista monsieur Aygardy, profesor de Física y mnemotécnico.

El programa de la función es variadísimo.

El agente de vigilancia Francisco Triviño, capturó ayer a dos toreros que se fugaron de sus respectivos domicilios, hace pocos días.

La enamorada pareja, fué sorprendida en su nido.

La muchacha tiene 14 años de edad; el D. Juan, 16.

Aquella ha sido entregada a su madre, y éste quedó en el arresto. Preguntada la novia qué esperaba del raptor que es casi un chiquillo, dijo:

—No lo crea usted; es muy formal, y yo confío en él y en el cariño que me tiene.

La fugada muéstrase satisfecha de la aventura que ha corrido.

Echegaray en Portugal.

O Seculo, de Lisboa, da cuenta del estreno, en el teatro de doña Amelia, del drama de Echegaray, traducido por Eduardo Schwalbach.

El éxito de la obra ha sido grande.

Hablando de aquella, dice el citado periódico.

«El drama de Echegaray *Mancha que limpia* es una pieza de efectos, que tiene situaciones vigorosas y altamente dramáticas. El enredo tiene novedad y la acción mucho movimiento.

Como en todos los dramas españoles, especialmente los del notable escritor teatral, la retórica pulula en la forma de construir el diálogo. El lenguaje es levantado, adquiriendo gran energía en las transiciones, que los sentimientos se agitan con vehemencia.

Respecto a la traducción, dice *O Seculo* que está bien hecha, conservando en genuino idioma portugués la intención y el carácter conferidos por el autor al diálogo.

El desempeño fué excelente por parte de Lucinda Simoes y de Christiano de Sousa y correcta por parte de los demás intérpretes.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, no hay oficinas en los centros oficiales.

El pueblo de la Montillana, ha ingresado en la caja especial de instrucción pública. 218 pesetas, por atenciones de primera enseñanza, correspondiente al ejercicio del 94 95, y 450 por el corriente.

El ayuntamiento de dicha población, animado de plausibles deseos, propónese satisfacer, en la medida que sus escasos recursos le permiten, los haberes de sus maestros.

El ayuntamiento de Restábal, adenda a sus maestros de primera enseñanza, la cantidad de 4000 pesetas.

Conocidas son las condiciones de los funcionarios que disfrutan modestos haberes, y no los llegan a percibir.

La miseria les hace víctimas de sus rigores.

Pues aquellos maestros, que solo tienen 625 pesetas de sueldo

anual, y que no cobran, no hay que decir cual será su aflictiva situación.

En lo que va de ejercicio solo han cobrado 50 pesetas en dos veces. Digamos las autoridades superiores, si con esa suma, pueden vivir dos familias por espacio de siete meses.

Por lo expuesto, quedan demostradas la necesidad y la justicia con que pedimos que se obligue al pago de tan sagradas atenciones al ayuntamiento de Restábal.

Se hallan vacantes varias escuelas que en breve habrán de proveerse por oposición, y entre las cuales figuran:

La escuela de San Antonio Abad (Murcia), dotada con 2.000 pesetas.

La plaza de maestro auxiliar de la escuela práctica agregada a la Normal de maestras de Cádiz, dotada con 2.000 pesetas.

Una elemental de niñas de Palma, con 2.000 pesetas.

Una elemental de niñas de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas y retribuciones.

Una elemental de niñas de Barcelona con 2.000 pesetas, casa y retribuciones.

También están vacantes las escuelas de párvulos siguientes:

Una de Zaragoza con 2.000 pesetas.

Una de Valladolid con 2.000 pesetas.

Dos de Sevilla con 2.000 pesetas cada una.

Una de Lorca (Murcia) con 2000 pesetas.

Dos de Bilbao, dotadas con 2.000 pesetas cada una, 500 pesetas en compensación de retribuciones y 600 para la casa habitación.

Todas estas escuelas tendrán por retribución la cantidad consignada en los respectivos presupuestos.

Nos escriben nuestros suscriptores de Pinos del Rey, quejándose de que no reciben *LA PUBLICIDAD*, sino de tarde en tarde, a pesar de que, como es lógico, la servimos a ellos y a todos nuestros abonados puntualmente.

Llamamos sobre el hecho la atención del señor administrador principal de Correos, rogándole que vea el modo de que no se nos siga perjudicando con tan pésimo servicio.

Ha sido ascendido en su carrera nombrándolo Jefe del centro telegráfico de Santander, el director en la sección de dicho ramo en esta provincia, D. Federico de Montes.

El sucesor del Sr. Montes llegará hoy Granada.

Casi tuberculoso.

La fama universal que acredita las Píldoras Expectorantes del Doctor Heinzelmann fué confirmada por mi curándome de una tos que me afligía ya muchos meses. Estaba casi tuberculoso cuando principié a tomar las píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann y con un solo frasco me curé por completo.

Deseando el bien de todos y con toda seguridad recomiendo las píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann como eficaces para combatir cualquier Tos.

Con gratitud me suscribo.—Carlos R. Fernández, Negociante.

Precio del frasco, pesetas 3'90. Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.

El Sr. Gobernador civil, ha entablado competencia con el Juez de Instrucción de Huéscar, habiéndole requerido de inhibición en la causa que instruye contra don Francisco Reveles García-Torres, Secretario que fué del Ayuntamiento de dicha ciudad, sobre falsedad.

El Presidente de la Cámara de Comercio, ha comunicado al Gobernador civil el nombramiento y constitución de la nueva junta directiva.

El día 18 del actual tuvieron cuestión en Pinos Puente, José Casado Cid y Jesús López Ortiz, resultando herido este último.

También sostuvieron rifa en di-

cho pueblo el mismo día, José García Martín y su hijo José, con Juan Bazán y su hijo Juan, resultando heridos levemente el primero y el último.

En Alhama robó Miguel Sánchez Martín el día 17 del actual, 15 fanegas de trigo, propiedad de don Vicente Sánchez.

El criminal ha sido detenido por la guardia civil.

El día 10 de Febrero próximo a la una de la tarde, se celebrará subasta en la Agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital, para vender las casas números 22, 24 y 26 de la calle de San José alta, embargadas a su dueño por débitos de territorial.

La guardia civil de Cúllar de Baza, ha descubierto a los autores del robo come tido en Benamaurel días pasados, que consistió en seis jamones propiedad de D. Pedro Gallardo García y tres costales de harina de trigo de D. Juan Amador González.

Los cacos abrieron un orificio y por él penetraron en una bodega del Sr. Gallardo, en donde encontraron los jamones, teniendo necesidad de fracturar una puerta para entrar en la casa del Sr. Amador.

Los delincentes, que han sido capturados, se llaman Pedro Alonso Avalos, Pedro Gallardo Casado, Ramón Martínez Expósito, Pedro Casado Vizcaino y Juan Manuel Tello Martínez.

Leemos en la prensa de Málaga, que le ha sido ofrecido un alto cargo en Filipinas, al Delegado de Hacienda de aquella provincia señor Oya. Dicho alto cargo es el de Interventor General de la Administración del Estado en dichas islas, y ha sido ofrecido en telegrama circular a todos los Delegados de Hacienda de primera clase entre los que se encuentra el de esta provincia D. Domingo de Minoves y Ortiz.

Ha sido elevada al Ministro de la Gobernación, la instancia que presentaron en el Gobierno civil de esta provincia los Ermitaños de San Miguel, pidiendo autorización para construir un cementerio en terrenos de la propiedad de la comunidad.

El Sr. Gobernador civil ha confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de Gor, que declaró responsables a D. José Sánchez Gómez y D. Gregorio Sánchez Gómez, Alcalde y Depositario respectivamente que fueron de dicho municipio, de la malversación de fondos que resulta en el año económico que ejercieron los cargos; habiéndose dispuesto pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Francisco Olmo Ballesteros, Antonio Santiago Maya, Federico Muñoz Fernández y José Victoria León, fueron anteayer conducidos al arresto municipal por los agentes de orden público.

Fueron presos, porque sintieron oradores y sin ninguna miraminto escandalizaban en la vía pública.

Anteayer a las diez de la mañana naufragó en aguas del puerto de Almuñécar, el laúd titulado «Dos Hermanos», salvándose afortunadamente la tripulación. Venía de Motril y era de la matrícula de los Sres. Blanes.

El naufragio del «Dos Hermanos», lo ha motivado el fuerte temporal que desde hace algunos días reina en todos los puertos de la costa.

Las cañerías que conducen las aguas sucias de las habitaciones del Sr. Gobernador civil, al darro de la calle de la Duquesa, se encuentran rotas, vertiéndolas por esta razón a la calle de la Compañía, por donde en algunos momentos es imposible el tránsito.

En la estación presente no sienta bien un baño inesperado y menos si el agua en vez de limpiar, en sucia.

Como este defecto hace algún tiempo que lo vimos y la Comisión provincial no lo ha observado aún,

llamamos su atención, para que disponga el arreglo de las cañerías expresadas.

Señalamientos para el lunes

Sala de lo Civil.—Sagrario: Coña Josefa Bueso González con don Luis Andrade Fonseca, oposición a convenio de acreedores; abogados señores Gamir Colón y Miraso; procuradores señores Casado y Andrade; relator señor Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Baza: con Suarez Blasques Martínez, lesiones; abogado señor Carrillo, procurador señor Navarro, secretario señor Serna.

—Baza: contra Antonio Mañas, lesiones; abogado señor Restoy, procurador señor Osuna.

—Salvador: contra Magdalena Paredes López, hurto; abogado señor López, procurador señor Romero, secretario señor Herrera.

Sección 2.ª—Juzgado del Campillo: contra José Remacho Osuna y otro, daño; abogado, señor Ilerández Carrillo; procurador, señor Arenas; secretario señor Mirasol.

Albuñol: contra José López Ibañez y otro, hurto; abogado señor Abril, procurador, señor Reyes; secretario señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: contra Evaristo Fernández Bonal, estafa. Abogado, señor Juristo Crespo; procurador, señor Andrade; secretario señor Alonso.

Sección 3.ª—Guadix: contra Antonio García, desacato. Abogado, señor Hidalgo; procurador; Andrade; secretario, señor Millet.

Ugijar: contra Francisco Ortiz, hurto. Abogado, señor Rollán; procurador, señor Osuna; relator señor Caro.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA EL LUNES
A D. Alejandro Ruiz de Tejada, dietas.

Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zacañín, 5.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, alfileres, terciopelos, adornos, embozos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indias, lingüetas, géneros blancos y de punto, todo a precios sin competencia. Ved y comparad. EL SOL, Zacañín, 5.

CERVEJERÍA INGLESA

Hielados para hoy
Desde las seis de la tarde: Mantecado de París y Albarricoque.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.
Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Cerveza Pilsener Bier

La mejor, la más agradable, la más esotomacal, la legítima alemana, de la acreditada fábrica de ELBSCHLOSSBRÄUEREI, de NIENSTEDTEN (HAMBURG), se vende por bök, a 25 céntimos, en el establecimiento denominado

El Puente del Alamo

Salamanca, 24 y 26
y por botellas, de a tres cuartos de litro, a pesetas 1'25.

En cualquier café ó restaurant se cobra por una botella de cerveza PILSENER BIER, 1'75 y hasta dos pesetas, y en ningún establecimiento se vende por bök.

Prueben los aficionados a la buena cerveza, y se convencerán de que ninguna otra casa ha ofrecido ni podrá ofrecer cerveza tan excelente en las condiciones indicadas.

Herraj. Braseró sin tufo,

a CINCO PESETAS HECHAS TOLITRO (más de das fanegas).—Buenos-ceso, 1.

A LOS LABRADORES

El depósito de semilla de remolacha de Mr. Lepuple, que en años anteriores expendió D. Antonio Martín Crespillo, Q. E. P. D., se halla este año a la venta por cuenta de sus hijos, en la Zubia, casa de D. Manuel Díaz, y en Granada, Campillo Bajo, número 38.

Inglés y Francés

Academia y lecciones a domicilio: profesor procedente de París, Méndez Núñez, 37.

LA PRENSA MADRILEÑA

El Liberal.

Publica un artículo del general Sánchez Bregua, diciendo que urge la paz.

Para conseguirla no se debe emitir medio alguno, salvando la soberanía de España.

También dicho periódico insiste en que causa preocupación que se ignoren cláusulas del reciente tratado *ad-referendum* con el Japón.

El Nacional.

Censura que se reanude la campaña contra el general Weyler.

Cuando los reveses de Moriones en Somorrostro, Serrano en San Pedro Abanto y Jovellar en Lacar, ningún periódico se atrevió a calificar desgracias inevitables en las guerras ni a deprimir los prestigios de los generales.

El Tiempo.

Habla del proceso Reparaz. Dice que a tal gobierno tal fiscal.

A pesar de la palabrería mal sana propia de plazuelas, *meetings* y comités, el problema estaba claro.

El Tribunal Supremo se ha inclinado 20 veces en favor de la jurisdicción civil. ¿Por qué se le burla?

Lotería Nacional.

Sorteo verificado el 21 de Enero de 1897.

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
892	140000	Padrón.
29912	70000	Valladolid.
8605	35000	Albacete.
1567	3000	San Sebastián.
21869	3000	Sevilla.
15455	3000	Madrid.
6827	3000	Toledo.
26042	3000	Barcelona.
24714	3000	La Unión.
12662	3000	Barcelona.
1234	3000	Madrid.
8731	3000	Madrid.
10607	3000	Pamplona.
20616	3000	Madrid.
13109	3000	Sevilla.
28295	3000	Barcelona.
8452	3000	Algeciras.
29385	3000	Barcelona.
10672	3000	Madrid.
10440	3000	Madrid.
6062	3000	Madrid.
17588	3000	Bilbao.
27422	3000	Valencia.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad.	Decena	Centena	Mil
8	14 44 49 52 88	102 105 110 147 174 199 218 370 397 423 425 430 456 546 752 559 567 580 604 632 643 708 712 723 725 891 924 998	007 011 024 068 100 115 144 177 251 268 331 354 365 374 383 394 422 434 453 466 480 481 522 541 590 601 641 647 649 653 689 702 742 750 785 829 885 939 990

Dos mil	Tres mil
022 046 053 083 113 140 141 150 167 169 176 299 309 333 370 381 390 451 476 499 519 522 534 568 570 671 676 701 707 738 739 794 908 911 930 991	004 024 026 145 180 202 260 300 304 316 376 383 398 461 490 491 522 547 590 591 645 670 731 741 754 786 793 802 837 888 979 980 993

Cuatro mil	Cinco mil
024 040 051 114 119 166 206 212 226 287 291 310 335 358 434 443 486 496 506 532 556 568 583 598 599 601 617 633 651 682 782 785 816 900 921 924 927 945 954 956 967 972	045 071 072 087 100 104 105 121 179 209 218 239 245 259 260 261

265 272 381 382 417 494 495 511 571 727 728 777 800 819 837 853 889 912 953 960 977	412 447 452 453 455 502 509 510 523 528 540 582 587 596 600 603 604 622 624 625 668 670 689 785 802 832 851 868 893 930 995 998
---	---

Seis mil

031 061 080 137 158 202 224 247 303 307 416 435 447 464 477 496 498 512 534 557 597 625 694 710 714 723 734 739 747 768 776 783 849 864 917 924 949

Siete mil

018 056 064 193 212 233 253 289 302 305 314 341 417 536 541 542 559 366 586 596 639 681 722 731 751 762 771 787 812 813 839 900 905 933 958 959 996

Ocho mil

001 121 130 158 187 202 229 297 298 309 344 346 364 366 467 400 434 471 484 489 508 510 552 575 620 633 677 679 690 691 724 741 808 815 825 849 850 851 869 919 930 944 969

Nueve mil

023 064 089 094 095 100 141 217 249 264 331 337 364 420 425 442 464 469 473 501 524 528 590 593 596 608 646 655 670 693 705 762 780 802 816 817 818 860 886 902 929

Diez mil

022 111 133 273 327 342 359 366 405 406 444 459 473 505 524 530 568 587 597 643 648 664 698 707 737 794 799 807 817 824 881 934 944 970 983

Once mil

002 025 031 033 034 043 046 085 087 093 107 109 173 211 313 318 330 378 397 469 478 496 521 554 590 602 607 636 646 661 677 702 712 779 795 839 856 873 908 928 936 958 977 982 991

Doce mil

044 046 102 128 175 223 236 277 291 304 387 395 403 405 413 414 428 444 524 537 548 587 628 705 708 721 734 772 774 827 833 845 863 913 918 965

Trece mil

048 053 078 093 105 114 163 190 200 202 254 261 270 275 304 357 361 366 369 384 385 403 431 491 497 502 520 565 599 602 605 624 726 769 779 791 805 851 883 914

Catorce mil

010 012 013 019 066 112 134 137 151 158 214 229 234 246 291 298 350 381 416 419 427 435 454 471 499 501 532 576 598 665 681 707 712 713 745 754 834 847 890 893 927 950 952 959 963 967 968 996

Quince mil

065 109 133 214 233 248 274 335 388 390 423 464 482 493 499 515 525 531 578 656 717 718 722 723 726 741 751 784 856 888 892 932 939 940 943 979 981 991

Dieciséis mil

000 006 030 053 059 075 091 146 177 183 252 321 353 354 363 385 390 397 427 446 472 481 518 537 588 593 603 611 636 644 669 734 819 827 837 917 928 941 958 963 969 976 995

Diecisiete mil

054 064 081 087 097 098 116 207 253 294 319 389 414 422 441 476 480 505 531 575 597 629 633 635 693 713 770 774 796 809 817 851 891 893 906 910 926 979 995

Dieciocho mil

024 054 089 143 197 200 212 229 243 247 272 276 288 304 305 334 368 371 401 403 411 416 439 507 510 585 595 623 649 659 664 749 764 765 864 880 886 899 902 918 962 972 984

Diecinueve mil

005 014 030 046 120 140 150 169 201 206 233 247 248 255 267 294 308 340 353 368 376 397 399 417 432 462 472 548 620 628 634 752 766 802 806 812 813 815 877 942 968 985

Veinte mil

005 062 092 111 193 235 249 257 262 358 398 440 512 619 673 686 724 732 754 777 795 798 809 829 832 848 901 906 931 941 995

Veintiun mil

006 034 046 061 070 076 077 110 123 129 136 155 167 292 339 340 345 360 362 377 416 427 445 446 453 454 534 541 573 579 588 594 595 596 653 655 697 708 749 799 818 829 867 874 895 897 898 899 947

Veintidos mil

054 064 065 108 149 151 157 182 186 188 299 314 325 355 378 391

Veintitres mil

000 036 058 089 121 147 154 185 197 215 234 302 331 347 396 443 492 539 667 724 727 751 764 776 804 820 836 921 949 954 993

Veinticuatro mil

001 135 153 155 129 172 190 218 255 294 328 334 353 362 376 393 402 412 461 476 506 523 526 534 559 593 667 679 777 825 836 857 873 896 945 953 984 991

Veinticinco mil

005 015 074 092 105 115 126 149 191 203 241 261 284 296 317 325 351 371 434 447 454 553 560 662 664 709 743 745 752 759 771 816 824 833 866 887 901 910 930 933 991

Veintiseis mil

038 049 050 060 118 121 158 200 225 285 291 296 331 374 413 431 442 479 511 515 532 539 550 552 590 626 763 764 783 800 823 847 851 852 875 975 980

Veintisiete mil

009 016 040 101 117 127 188 226 277 307 370 393 395 430 502 531 534 560 562 589 605 611 613 666 764 828 864 953 965 992

Veintiocho mil

000 015 080 117 118 173 235 242 251 257 261 280 339 399 410 411 447 501 519 529 591 618 623 624 627 649 682 701 706 737 757 786 807 814 960 981 988

Veintinueve mil

033 046 048 068 076 084 117 144 151 163 215 243 246 261 325 346 377 393 450 485 554 572 593 624 633 636 672 688 697 698 717 757 786 800 851 866 863 884 887 905 906 931 966 982

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

El Czar

Madrid 22 (8 n.)

La indisposición que sufría el Czar de Rusia Nicolás II, ha desaparecido completamente.—Guerra.

Los asuntos de Cuba

Madrid 22 (8 n.)

Se asegura que los ministros conocen ya el texto completo del decreto que ha intimado el Sr. Cánovas, relativo a las reformas para Cuba, y que de un momento a otro se va a mandar al Consejo de Estado con el fin de que todo se halle dispuesto y publicar las reformas cuando se crea oportuno, háyase o no pacificado la isla en todo o en parte, puesto que el mismo señor Cánovas declaró recientemente, que el planteamiento de las reformas no depende ahora de los éxitos militares que puedan obtenerse en Matanzas y en las Villas.

También se asegura, que antes o inmediatamente después de la publicación del referido decreto, piensa el gobierno relevar a Weyler; pero esto último lo niegan los prohombres conservadores.—Guerra.

La fiebre bubónica

Madrid 22 (8:35 n.)

Aumenta terriblemente la peste en la India inglesa.

Se ha prohibido la entrada de buques de aquella procedencia en los puertos españoles.

Tan aterradoras son las proporciones de la peste en Bombay y Karachi, que los habitantes caen muertos en las calles como heridos por el rayo.

Hace más espantosa la situación la miseria que cunde. Muchas personas mueren sin asistencia de ninguna clase.

Los parientes de los atacados huyen de éstos, poseídos de terror.

Familias compuestas hasta de 14 individuos han perecido en pocas horas.

Imposible explicar con exactitud la desolación de aquel país.

La prensa de Londres, París y Roma, dedican su atención al estado sanitario de la India inglesa, y pide que los gobiernos respectivos adopten precauciones verdaderamente extraordinarias, para evitar que se propague a Europa la peste.

La nación que más corre este peligro, es Italia.

En Sicilia y en Nápoles hay gran alarma, y aquellas autoridades no consiguen llevar la tranquilidad a sus administrados con las medidas preventivas adoptadas.

Se toman medidas muy enérgicas por los gobiernos de Italia, Inglaterra, Alemania, Francia y España.—Guerra.

El Decreto de indulto.

Madrid 22 (8:35 n.)

Ya se ha firmado el decreto del indulto que se concede, en las condiciones conocidas, con motivo de la fiesta onomástica del Rey D. Alfonso XIII.—Guerra.

La cuestión de competencia

Madrid 22 (8:35 n.)

Dícese que el Tribunal Supremo ha resuelto la competencia entablada con motivo del proceso del colaborador del «Heraldo» Sr. Reparaz, en favor de la jurisdicción civil.—Guerra.

Un reo de muerte.

Madrid 22 (8:35 n.)

Una comisión de representantes de Cáceres, gestiona cerca del Gobierno el indulto del reo Rodríguez, con motivo del Santo del Rey.—Guerra.

Descansen en paz

Madrid 22 (9:35 n.)

Telegrafian de Avila el fallecimiento del obispo de aquella diócesis, Padre José Blanco.

También ha fallecido en Roma el Cardenal Bianchi, obispo de Palestina.—Guerra.

Fechorias de los rebeldes

Madrid 22 (8:30 n.)

Circulan insistentes rumores, no confirmados a esta hora, de que un grupo numeroso de rebeldes ha dirigido un nuevo ataque al tren de Guarnabay.

Ni siquiera como rumor, se detalla lo ocurrido en dicho ataque, y hasta se ignora el cargamento que condujera, ni si iba escoltado por nuestras tropas.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 22.

Interior. 63 80

Exterior. 76 70

Amortizable. 75-45

Cubas viejas. 00-00

Cubas nuevas. 79 65

CAMBIOS

París. 24:50 beneficio al papel

Londres. 00:00 libra esterlina.

Guerra.

ANOCHÉ

recibimos la séptima remesa de ejemplares del primer cuaderno de LA VUELTA AL MUNDO y hoy se remitirán a los muchos suscriptores de fuera de Granada que nos lo tienen pedido.

Boletín religioso.

Día 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y Santa Emerenciana.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Ildefonso.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 5.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En la Catedral a las nueve, misa mayor. En la Capilla Real, misa de Requiem por el rey D. Fernando V.—En San Bernardo a las nueve y en San Ildefonso a las diez y media, función; en ésta asisten los señores párrocos, y predica D. Benito Casarmerio.

En Ntra. Señora de las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Ildefonso, misa de doce.

Novena.—La de San Sebastián en el Sagrario. La de Santa Paula en su iglesia.

R

¿QUEREIS HACER UN VIAJE AL CAIRO?

¿Quereis ver con vuestros propios ojos El Nilo? ¿Quereis conocer á Damasco?

¿Quereis ver las pirámides de Egipto?

Y la torre en que estuvo preso San Pablo?

Y Jerusalem? Y el huerto de Getsemani?

Y la casa de la Santa Madre de la Virgen?

Pues todo esto lo hallareis en el segundo cuaderno que acabamos de poner á la venta de la grandiosa obra

LA VUELTA AL MUNDO

Por 70 céntimos en Granada y 75 en la provincia. Este notable cuaderno se vende únicamente en la administración de este periódico, Recogidas, 2, y en casa de nuestros corresponsales.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.
Alhondiga de granos.

Precios y balances del trigo
Sobran de ayer. 2636 lras.
Entrada de ayer. 210

Total existencia de ayer 2846

VENTA	
A 12'00 pesetas la tga.	16
A 12'25	17
A 12'50	27
A 12'75	36
A 13'00	85
A 13'25	97

Total vendido. 248

BALANCE
Existencia. 2846
Vendido. 248

Sobran para hoy. 2598

Precios de otros granos.
Cebada de 8'25 pts. á 9'00 id.
Habas de 11'50 á 12'00
Maiz de 9'50 á 11'00
Yeros de 6'00 á 6'00

Matadero público.
Reses carnicadas: Terneros, 02,
toros, 00; vacas, 04; cerdos, 47,
machos, 15; chotos, 00.

Precios.—De 1'70 á 1'75 pesetas
kilo las mayores, y de 1'10 á 1'42
las menores. En las tablas, á 2'30
y 1'40 pts. kilo, respectivamente.

Aceto.

En la Calata y San Sebastián,
de 12'25 á 12'50 pesetas arroba.
Centro de la población, de 14'60
á 16'30 id. id.

Mercado general de los pueblos
de la Vega.

Trigo serrano, de 12'25 á 12'50

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'25 á 11'50

pesetas id.

Id. candeal, de 11'00 á 11'25

pesetas id.

Cebada, de 7'50 á 8'00 pts. id.

Habas tiernas, de 13'75 á 14'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'25 á 11'50

desotas id.

Idem morábitas, de 10'75 á 11'00

pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 á 20'00

pesetas id.

Maiz, de 10'00 á 11'25 pesetas id.

Cerdos en canal, de 12'00 á 12'50

pesetas arroba.

Aceto, de 11'50 á 11'75 pts. id.

C. hano, de 16'00 á 11'50

pesetas id.

Patatas, de 2'00 á 2'25 pts. id.

Patatas, de 3'5 á 3'50 pesetas

quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios, fijados dependerá en igual

dad de cantidades, de la diferencia

de arrastre.

Administración de correos.

HORAS de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.

Mixto 4'35 t. 8'30 m.

Juicio 8 n. 5'30 m.

Levante 4 n. 10'30 n.

Alpujara 1 t. 11 n.

Alhama 7 n. 11 n.

Pueblo de la Vega que no están

servidos por las conducciones cita-

das: legán los peatones á las nue-

vo de la mañana y salen seguida-

mente para sus respectivos desti-

FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA

SIN SONDAR NI OPERAR

MALES DE LA

ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinenencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.º, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pidanse siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yesa, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS

Para encargos, MARIANO MIRALLES,

Alhondiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, co-

rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón

para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-

pósito de cementos portland y romano de varias clases y

bolas de sal de roca para el ganado.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

STURGES Y FOLEY

Antes Parson, Graepel y Sturgess

Oficinas y despacho:

Alcala, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, Frenos,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA



CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhondiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

GONZÁLEZ VERA

AFAMADO DENTISTA

Plaza del Carmen, 15

Hora de consulta, de 7 á

12 de la mañana y de 2 á

6 de la tarde.

CHOCOLATES

de las Calatravas

de Madrid.—Paquetes de 1/2 kilo,

1 peseta.—Único depósito, en Gra-

nada, plaza de las Pasiegas, tien-

da de comestibles.

Partos. D.ª Rosario Albó y

García y doña Ma-

tilde Martínez, profesoras en par-

tos, viven calle de San Jerónimo 8

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9.

Se realizan varios

estrados nuevos

de distintas formas y otros mue-

bles de tapicería y ebanistería.

CALLE DEL AGUILA, 29

Granada.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

ZACATIN, 2.

Surtido completo pa-

ra caballeros, señoras

y niños. Esmero en los

encargos á la medida.

El Cazador. Taller de ar-

mas, de Fran-

cisco Ruiz, Mesones, 40.—Revol-

vers Smit de Orbe hermanos,

desde 30 pesetas, con 25 cen-

tas. Mayor rebaja en las demás

marcas.

PELUQUERIA

de

LUIS GONZÁLEZ.

PUERTA REAL.

Salón de afeitar y cortar el pe-

lo, montado á la altura de los

mejores de España.

Sitio, el más céntrico de Gra-

nada.

Alumbrado eléctrico, para ser-

vir al público en la noche, con la

misma perfección que por de día.

Economía en los abonos.

Se sirve á domicilio.

GRAN FABRICA DE DULCES

de

Matías López

Premiado con 8 medallas

Única en España que

obtuvo el primer premio de la re-

compensa en el Gran Concurso

internacional de Bruselas, y Me-

dalla de Oro en la Exposición de

Barcelona. Completa en clases y

precios con las fabricas más

acreditadas de París y de los de-

mas puntos extranjeros.

Se venden en las principales

confiterías de España.

ábrica Palma Alta, 3, MADRID

LA GRANADINA

Talleres de construcción de

máquinas y fundición

de hierro

EDUARDO R. CA-

REJAS, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y

otros usos, con privile-

gio de invención por 20

años.

Profesora en partos.

D.ª Francisca Sánchez, profe-

sora en partos, con 15 años de

práctica, 5 en las clínicas de Va-

lencia, ofrece sus servicios.

Especialista en las enfermeda-

des de la matriz, abre consulta

gratuita para las pobres de una

á dos de la tarde, y para el pú-

blico en general, de dos á cuatro

en su domicilio, calle del Lava-

dero de la Cruz núm. 8, Granada

Los mejores vinos

con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fabrica de alcohol movida á vapor con aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.

Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Gerona, 41

de VALPEÑAS finos para mesa, son los que exportan los Sres. Siro y Luis Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real), bodega la más grande de la Mancha,

Taller de pintura

TEJADA

González, 10

Se hacen toda clase de tra-

bajos, desde los más lujosos

hasta los más económicos.

Granada.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se

ha recibido un completo sur-

tido de instrumentos de ciru-

gía y ortopedia, en precios

sumamente ventajosos y todo

lo concerniente al ramo de

óptica.

MENDEZ NUNE 18